

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

**2019/1116** *Aprobación definitiva de la lista de admitidos/as y excluidos/as para dos plazas de Policía Local y determinación de la fecha y el lugar de celebración de la primera prueba.*

**Edicto**

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

**Hace saber:**

Que en el día de la fecha ha dictado la siguiente:

Resolución de la Alcaldía

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 21/12/2018, se aprobó la lista provisional de admitido/as y excluidos/as para la selección de dos plazas de funcionario de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Y transcurrido el plazo establecido para la subsanación de errores, tras la publicación de la mencionada Resolución de la Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 7, de fecha 11/01/2019, en la sede electrónica y en el Tablón de Anuncios, he resuelto:

*Primero:* Desestimar la alegación presentada por la persona con D.N.I. número 14.618.094-F, al hacerse efectivo el importe correspondiente a los derechos de inscripción fuera del plazo establecido para la presentación de solicitudes.

*Segundo:* Aprobar definitivamente la lista de admitidos/as y excluidos/as a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión.

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS		
74.649.187-L	26.033.242-W	74.725.927-P
75.934.369-F	77.348.673-H	03.892.484-X
77.367.177-F	53.592.257-A	77.357.108-N
75.071.763-Q	76.641.969-N	26.046.290-D
74.718.246-D	77.372.876-W	76.667.167-W
26.226.849-H	15.472.499-P	15.455.696-H
77.432.798-D	77.393.590-Q	14.625.462-S
74.683.029-M	26.044.475-B	77.372.524-H
77.360.747-V	77.385.590-C	77.358.622-P

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS		
26.047.476-E	29.608.696-Z	15.513.870-W
77.349.318-L	77.326.545-Q	76.085.128-R
75.117.795-W	30.234.648-K	77.368.867-H
78.685.975-P	47.202.139-K	74.641.504-H
30.952.992-Y	74.671.675-J	74.689.336-X
75.164.848-C	75.114.389-T	75.109.818-Y
45.923.369-M	77.360.957-C	15.470.538-W
77.560.403-X	75.107.859-W	76.422.318-B
26.499.879-S	75.112.771-S	74.940.100-M
45.600.081-M	77.354.557-Z	30.982.391-B
75.928.164-N	78.689.702-D	26.236.294-X
23.806.572-P	54.095.054-C	23.280.895-L
47.343.093-P	03.919.055-Q	77.352.334-E
77.348.859-C		

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS	
DNI	MOTIVOS EXCLUSIÓN
75.150.007-Z	SOLICITUD FUERA DE PLAZO.
44.578.180-V	FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
26.049.803-A	FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
26.041.112-Y	FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
44.592.391-Z	FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN NO MANIFIESTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS.
26.243.918-K	FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
77.370.282-F	FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
14.618.094-F	PAGO FUERA DE PLAZO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
47.210.312-Y	FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
77.352.540-K	FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
74.681.471-B	FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
47.394.218-G	FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN
44.598.293-M	FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

*Tercero:* Convocar a las y los miembros del Tribunal Calificador y a las y los aspirantes para la primera prueba de conocimientos, ejercicio teórico, que tendrá lugar el día 25 de abril a las 9:00 horas en el Auditorio Municipal (junto al Ayuntamiento) sito en la Plaza de España, debiendo estas y estos último/as venir provistos/as del D.N.I.

*Cuarto:* Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://aytohuelma.sedelectronica.es>.

*Quinto:* Insértese en el libro de Resoluciones, remítase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, expóngase en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento y dese cuenta a las y los miembros del Tribunal Calificador.

Huelma, a 14 de marzo de 2019.- El Alcalde Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.